Unidad nacional, principal bastión contra intervenciones extranjeras: Consejero Pérez Daza

a unidad nacional ha sido el principal bastión de México en contra de intervenciones extranjeras y su principal arma contra la tiranía y el abuso, afirmó Alfonso Pérez Daza, Consejero de la Judicatura Federal, quien agregó que los mexicanos han superado juntos momentos difíciles y juntos seguirán de pie en defensa de los derechos esenciales y de su dignidad.

"Nuestras voces serán más fuertes cuando se unan en una sola y nuestro mensaje será más contundente cuando converja en unidad también", dijo durante la develación del boleto y tarjetas del Sistema de Transporte Colectivo Metro (STCM), alusivas al Centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917.

En la ceremonia conmemorativa, realizada en Avenida Paseo de la Reforma, el Poder Judicial de la Federación (PJF) también montó las exposiciones gráficas *La Suprema Corte de Justicia de la Nación, salvaguarda de la Constitución* y, en el vestíbulo ubicado en la estación Zapata de la línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, la exhibición *Inventa tu Constitución: Una aventura infantil constructiva*.

En representación del Ministro Luis María Aguilar Morales, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), y del Ministro José Ramón Cossío Díaz, Coordinador General de la Comisión Organizadora del PJF para los Festejos del Centenario de la Consti-

tución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Consejero hizo un llamado a la solidaridad nacional en homenaje a quienes nos legaron la Carta Magna.

"Así le mostramos al mundo que México es un país fuerte, unido y preparado para afrontar los desafíos que se presenten; sobre todo aquellos que pretendan quebrantar los ideales de libertad, igualdad, independencia, sobre los que se han forjado esta gran nación".

Acompañado del Magistrado Miguel Negrete, Presidente de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito y de los secretarios de Seguridad Pública y de Cultura de la Ciudad de México, Hiram Almeida Estrada y Eduardo Vázquez Marín, respectivamente, y de autoridades del STCM, el Consejero consideró que es momento de que cada mexicano reafirme su compromiso con la Constitución y con el respeto a las leyes e instituciones que de ella emanan, pues sólo de esta manera se fortalecerá el Estado mexicano.

La exposición *La Suprema Corte de Justicia de la Nación*, salvaguarda de la Constitución, inaugurada en la misma ceremonia, será exhibida hasta el 28 de febrero sobre el camellón ubicado en Avenida Paseo de la Reforma esquina con calle Nápoles, colonia Juárez, a un costado de la Glorieta de la Palma y frente al número 222, de dicha avenida, en la Ciudad de México.



Consejero Alfonso Pérez Daza. Foto: Gustavo Ojeda

Con esta actividad, el PJF pretende lograr un contacto directo con la sociedad, pues sale por primera vez de los recintos oficiales, y busca que la sociedad conozca la identidad, los objetivos y el trabajo diario del Alto Tribunal.

Asimismo, invita a los mexicanos a reflexionar sobre temas de libertad, igualdad y legalidad y, en particular, en torno a la importante función que la Constitución le ha conferido al Alto Tribunal, como su último intérprete y, por tanto, como aquella institución a la que se confió la salvaguarda de los derechos en última instancia.

La exposición está integrada por 72 fotografías que reproducen obras de artistas mexicanos de pintura, grabado, escultura y arquitectura de los siglos XIX y XX, las cuales fueron agrupadas en tres ejes temáticos: La Constitución, La Justicia y La Suprema Corte.

A lo largo de estas imágenes se plasman símbolos y alegorías que aluden a los atributos de la Constitución como "Carta Magna" o "Ley Suprema" de la Patria, así como de la Justicia.

En el marco de los festejos de la Constitución, la Comisión Organizadora del PJF elaboró doce historietas dirigidas al público infantil y juvenil con el propósito de contribuir a la concientización y formación de ciudadanos comprometidos con los valores contenidos en la Constitución.

La historieta *Inventa tu Constitución: Una aventu*ra infantil constructiva fue seleccionada para ser exhibida en el vestíbulo de la estación del Metro Zapata de la Línea 12 y estará abierta al público también durante el mes de febrero.

Esta historia, que cuenta cómo un pequeño poblado se organiza para reconstruir el lugar después de que una tormenta lo azota, contribuye a que los niños conozcan las distintas formas de gobierno, los beneficios o desventajas que éstas representan, así como las importantes funciones de los tres Poderes de la Unión.

La temática de la historieta, que se narra a través de 32 láminas, también brinda la oportunidad de reflexionar sobre el valor de la Constitución en los festejos de su Centenario; asimismo invita a construir y consolidar continuamente nuestra organización política, social y jurídica para el México del Siglo XXI.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, Salvaguarda de la Constitución

on el objetivo de invitar a los mexicanos, como sociedad comprometida, a reflexionar en temas de libertad, igualdad y legalidad, así como la función que la Carta Magna le ha conferido al Alto Tribunal Constitucional como su último intérprete, se montó la exposición *La Suprema Corte de Justicia de la Nación, Salvaguarda de la Constitución*.



Fotos: Marisa Millares y Gustavo Ojeda









Para conseguir el contacto directo con la ciudadanía, el Poder Judicial de la Federación sale por primera vez de los recintos oficiales, para brindar al público una muestra de aquello que forma parte de su identidad, sus objetivos y su trabajo diario, con lo que se suma de manera especial a las actividades realizadas para conmemorar el Centenario de la promulgación de la Constitución de 1917.

La cita es del 31 de enero al 28 de febrero en avenida Paseo de la Reforma, entre las calles de Havre y Nápoles a un costado de la Glorieta de la Palma.







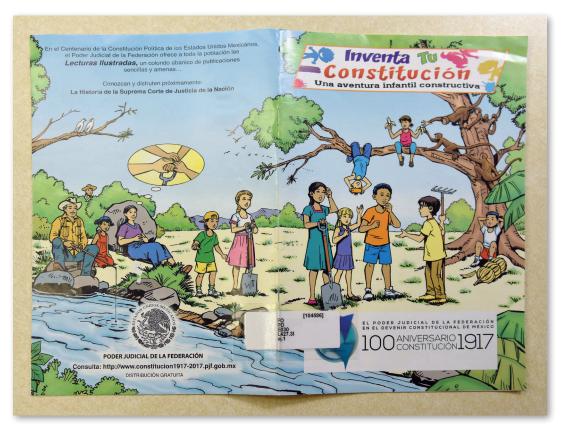


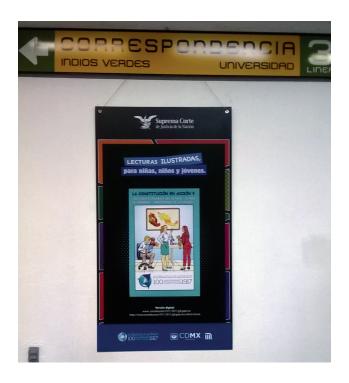
Foto: Marisa Millares

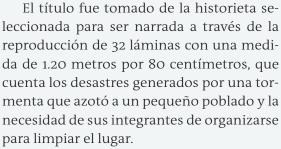
Una aventura infantil constructiva

a niñez es parte fundamental de cualquier sociedad, por ello, en el marco de los festejos del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, no podía faltar un espacio para ellos.

El Poder Judicial de la Federación en su afán por crear una educación jurídica en la niñez, montó la exhibición *Inventa tu Constitución: una aventura infantil constructiva*, en el vestíbulo ubicado en la estación Zapata de la línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro.







Con este motivo, los niños se organizan y distribuyen a cada participante diferentes funciones, para lo que describen de manera sencilla las distintas formas de gobiernos existentes y los beneficios o desventajas que estas representan.

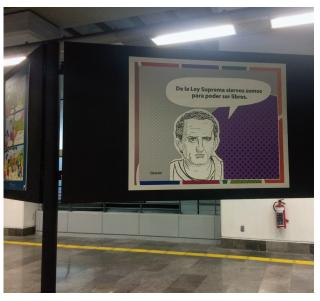
En esta tesitura, realizan un repaso de los tres Poderes de la Unión y las funciones que los caracterizan. Todo ello, resalta la importancia que tiene para cualquier sociedad el organizarse para beneficio de todos sus integrantes.

La exhibición de la historieta está acompañada por diez pendones de 1.80 metros por un metro que publicitan los títulos de la serie de historietas infantiles sobre la Constitución que pueden ser consultadas en internet.

Para los niños y adultos interesados en conocer esta historia, la exposición estará abierta del 31 de enero al 28 de febrero.







La Constitución de 1917, texto de conciliación nacional más que producto de una lucha violenta

RAÚL HERNÁNDEZ ARCOS

uadalajara, Jalisco.- En el marco de los Festejos del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), José Ramón Cossío Díaz, presentó el libro Apuntes para el estudio del Derecho Constitucional Mexicano de Paulino Machorro Narváez, en el que destacó que el ex Ministro del Alto Tribunal del país, mostró, con sus escritos, una Carta Magna de 1917 como un texto de conciliación nacional y no como el producto de una lucha violenta.

Durante la exposición de la obra -editada por la SCJN- que se llevó a cabo en el marco de la 30º Edición de la *Feria Internacional del Libro de Guadalajara* (FIL), el Ministro Cossío Díaz estuvo acompañado por los catedráticos del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y de la Universidad de Guadalajara (UdeG), Ignacio Marván Laborde y Alfonso Partida Caballero, respectivamente, quienes comentaron pormenores de la vida y obra de quien fuera un destacado Ministro, influyente abogado constituyente y excelente profesor de Derecho: Paulino Machorro Narváez.

Al respecto, el Ministro José Ramón Cossío afirmó que el Congreso Constituyente de 1916-1917 se conformó por un heterogéneo grupo de mexicanos, entre ellos el abogado Paulino Machorro Narváez, quién presidió la Segunda Comisión de la Constitución.

Años después, relató, sería nombrado Ministro de la SCJN y se consolidaría como uno de los principales abogados constitucionalistas del país.

Una de las aportaciones más importantes del ex Ministro a la vida jurídica nacional, lo constituyen sus colaboraciones mensuales en la revista *La Justicia*, las cuales se pueden ver como una unidad con estatus de obra sistemática y completa de Derecho Constitucional, en las que se abordan temas como la Teoría General del Estado, la evolución constitucional, la organización jurídica y la potestad pública, comentó.

Como resultado de ello, agregó, se parte de la hipótesis que el ex Constituyente estaba más interesado en mostrar la Constitución como un texto de conciliación nacional que como producto de una lucha violenta.

Al inicio de su participación, el Ministro de la SCJN, afirmó que en cada número de la Revista *La Justicia* –conformada por cuatro hojas-, Paulino Machorro fue insertando sus textos, mismos que inició con una idea general del Estado; la historia nacional, hasta llegar al Federalismo.

"Es interesante este tema porque no sabemos si escribía semanalmente o periódicamente un artículo y lo enviaba para su publicación, o eran parte de sus apuntes de clase, y la verdad no sabemos cuál era la génesis de sus escritos. En esa época estaba dando la materia de Derecho Constitucional en la Facultad de Jurisprudencia y fue profesor de Derecho Penal del constitucionalista Héctor Fix Zamudio".

Es muy importante leer estos textos porque tienen una explicación importante y alternativa, como país y orden jurídico de la Constitución, ya



De izq. a der. Ignacio Marván Laborde, profesor del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE); Ministro José Ramón Cossío Díaz, y Alfonso Partida Caballero, profesor de la Universidad de Guadalajara. Foto Marisa Millares.

que cuenta con un sentido novedoso, original, con fuentes propias, aclaró.

Ante un nutrido público que asistió a uno de los salones principales de la FIL, el Ministro José Ramón Cossío agradeció la confianza del Pleno de la SCJN, que preside el Ministro Luis María Aguilar Morales al designarlo como Coordinador General y Vocal de la Comisión Organizadora del Poder Judicial de la Federación para los Festejos del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Esto –dijo- con el fin de generar un conjunto de obras particularmente dedicadas a la sociedad en general, a las que se aúnan textos especializadas para la comunidad jurídica así como exposiciones, conferencias, seminarios, coloquios, mesas redondas, transmisiones especiales por radio y televisión y concursos de ensayos y tesis, entre otros.

De esta manera, apuntó, las publicaciones que forman parte de este proyecto guardan un enfoque multidisciplinario, con una visión de lo nacional e internacional, que procura a su vez ser cercano y accesible a todos los sectores de la sociedad.

Previamente y en el marco de la FIL de Guadalajara, el Ministro José Ramón Cossío presentó las obras: *Esta*do de Derecho y Reforma Energética en México; y Colección Derecho: Derecho y Ciencia Forense; La Regulación de la medicina genómica en México. Primera Parte; El Derecho y la Cultura; y Derecho y Ciencia.

Al respecto, el Ministro del Alto Tribunal comentó – en la introducción de una de las obras- que con motivo del Centenario de la promulgación de la Carta Magna, el Poder Judicial de la Federación ha trazado un programa de trabajo a desarrollarse en el periodo 2014-2017, dentro del cual, como herramienta sustantiva para la difusión y discusión de contenidos e ideas, se ha contemplado generar un conjunto de obras particularmente dedicadas a la sociedad en general, a las que se aúnan obras especializadas para la comunidad jurídica así como exposiciones, conferencias, seminarios, coloquios, mesas redondas, transmisiones especiales por radio y televisión y concursos de ensayos y tesis, entre otros.

Durante su estancia en la capital tapatía, el Ministro José Ramón Cossío impartió en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), la Conferencia Magistral Los derechos sociales y la obligación del Estado de satisfacerlos a partir de la reforma constitucional de derechos humanos, y en el Encuentro Internacional de Juristas, que se celebró también en esta ciudad, dictó la Conferencia Magistral: Derecho y Salud.